CORPORACIÓN MUNICIPAL CANTÓN CENTRAL ALAJUELA ACTA EXTRAORDINARIA No. 04-2023

Sesión Extraordinaria N.º 04-2023, celebrada por esta Corporación del Cantón Central de Alajuela, a las dieciocho horas con cinco minutos del día jueves 16 de febrero del 2023, en la SALA DE SESIONES DEL CENTRO ALAJUELENSE DE LA CULTURA, contando con la siguiente asistencia **COMPROBACIÓN DE QUORUM E INICIO DE SESIÓN:**

DIRECTORIO MUNICIPAL

		FRACCIÓN
Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra.	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas	VICEPRESIDENTA	P. UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

JEFATURAS DE FRACCIÓN

Nombre	Partido
Sr. Gleen Andrés Rojas Morales	P. LIBERACIÓN NACIONAL
M.Ed. Guillermo Chanto Araya	P. UNIDAD SOCIAL CRISTIANA
MSc. Leonardo García Molina	P. ACCIÓN CIUDADANA
Licda. Ana Patricia Guillén Campos	P. DESPERTAR ALAJUELENSE
MAE. German Vinicio Aguilar Solano	P. REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO
Licda. Diana Isabel Fernández Monge	P. NUEVA REPÚBLICA

REGIDORES PROPIETARIOS

Nombre
MSc. Alonso Castillo Blandino
Licda. María Cecilia Eduarte Segura
Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal
Licda. Waizaan Blanca Hin Herrera
Licda. Selma Alarcón Fonseca

REGIDORES SUPLENTES

Nombre		
Lic. Sócrates Rojas Hernández		
Dra. Leila Francini Mondragón Solórzano		
Lic. Pablo José Villalobos Argüello		
Sra. María Balkis Lara Cazorla		
Sra. María Isabel Brenes Ugalde		
MSc. Cristopher Montero Jiménez		
Licda. Ana Patricia Barrantes Mora		
Dr. Víctor Alberto Cubero Barrantes AUSENTE		
Lic. Eliécer Solórzano Salas		

SÍNDICOS MUNICIPALES PRESENTES PROPIETARIOS Y SUPLENTES

	Nombre	Distrito
1	Jorge Arturo Campos Ugalde	Primero
	María Elena Segura Eduarte	
2	Luis Porfirio Campos Porras	San José
	Xinia María Agüero	
3	Marvin Alberto Mora Bolaños	Carrizal
	Xinia Rojas Carvajal	
4	Arístides Montero Morales	San Antonio
	Raquel Villalobos Venegas	AUSENTE
5	Ligia María Jiménez Calvo	La Guácima
	Álvaro Arroyo Oviedo	
6	Luis Emilio Hernández León	San Isidro
	María Luisa Valverde	
7	María Alexandra Sibaja Morera	Sabanilla
	Jorge Antonio Borloz Molina	
8	Marvin Venegas Meléndez	San Rafael
	Cristina Alejandra Blanco Brenes	
9	Eder Francisco Hernández Ulloa	Río Segundo
	Sonia Padilla Salas	
10	José Antonio Barrantes Sánchez	Desamparados
	Cynthia Villalta Alfaro	
11	Manuel Ángel Madrigal Campos	Turrúcares
	Ana Lorena Mejía Campos	
12	Mario Miranda Huertas	Tambor
	Kattia María López Román	
13	María Celina Castillo González	La Garita
	Randall Guillermo Salgado Campos	
14	Anais Paniagua Sánchez	Sarapiquí
	Donal Morera Esquivel	

ALCALDE MUNICIPAL

Lic. Humberto Soto Herrera.

VICEALCALDESA PRIMERA

Licda. Sofía Marcela González Barquero.

SECRETARIA DEL CONCEJO A.I.

Licda. Catalina María Herrera Rojas.

UJIER

Sra. Dania Muñoz Mejía.

ASESORA DE ALCALDÍA MUNICIPAL

Sra. Kattia Cascante Ulloa.

CONFORME EL ARTÍCULO SEGUNDO, CAPÍTULO QUINTO DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 02-2023 DEL DÍA MARTES 10 DE ENERO DEL 2023 Y EL ARTÍCULO DÉCIMOCUARTO, CAPÍTULO QUINTO DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 07-2023 DEL DÍA MARTES 14 DE FEBRERO DEL 2023.

MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO

Buenas noches, señor presidente, buenas noches a todos los alajuelenses que nos encontramos hoy acá. Yo te hago una moción de orden a la sesión, señor las puertas del Concejo Municipal deben de estar abiertas porque las sesiones son públicas, si me permite y usted otorga un receso yo puedo ir a hablar con los muchachos, pero cerrar las puertas de este Concejo es cerrarle a la juventud la oportunidad de expresarse y decir por qué están disconformes y no podemos cerrar las puertas, señor, aquí está mi moción de orden.

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL Don Alonso.

MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO

Es una moción de orden.

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL Vamos a conocerla.

MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO

El reglamento lo permite, tiene que conocerla.

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL Muy bien, don Alonso.

MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO

Quiero que segunden la moción los regidores, por favor, las puertas del Concejo deben de estar abiertas.

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL

Por favor, está bien, don Alonso ya se manifestó, está bien don Alonso. Sí, señor ¿o suspendemos la sesión o cuál es la solución de usted? Vamos a ver, Sí, señor sí señores. Vamos a ver, no caigamos, no caigamos en el desorden. ¿No le hemos negado don Alonso? Estamos en el procedimiento, páseme la moción o no sé. Vamos a ver, don Alonso, bueno yo voy a someterlo para consideración de los compañeros.

LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS

Necesito un receso para el Partido Despertar Alajuelense hasta por 5 minutos.

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL

Al ser las 18:07 p. m., se decreta un receso hasta por 5 minutos al partido.

RECESO 18:07 P. M. REINICIA 19:03 P. M.

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL

Al ser las 18:13 p. m. se reanuda la sesión municipal. Muchísimas gracias, muchísimas gracias a los compañeros. Don Alonso, vamos a abrir las puertas, ya en realidad no nos vemos afectados en el quehacer de esta sesión extraordinaria del día de hoy.

MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO

Señor presidente, yo retiro mi moción en el cuanto la sesión sea pública porque así lo establece el Código Municipal, eso es el único punto.

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL

Sí señor, yo nada más le digo que siempre ha sido pública que se cerraron las puertas, que es muy diferente a prohibirle el ingreso a la gente y ya lo estamos haciendo, incluso había antes gente, nada más le hago la aclaración, para servirle.

CAPÍTULO I. INVOCACIÓN

ARTÍCULO PRIMERO Se procede a realizar la invocación:



CAPÍTULO II. AUDIENCIAS

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL

Me han propuesto y lo someto a votación de los señores regidores, alterar el orden para darle la audiencia primeramente a los señores de INCOFER y Moviliza Holding, no está en segundo orden, es para alterar para verlos de primero a ellos.

LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS

Muy buenas noches a todas y todos. A mí me parece que, por respeto a la agenda, deberíamos de conservarla como está, porque las dos autoridades están aquí, pero deberíamos de verlo como se planeó porque ¿por qué vamos a reservarle el primer lugar a la otra gente? y ellos tenían sabido que había otro punto anteriormente, entonces yo creo que hay que respetar la agenda, digo para que aquí nadie se sienta que hay un trato distinto, gracias.

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL

No es un trato distinto, simplemente bueno someto a votación.

M.ED. GUILLERMO CHANTO ARAYA

Sí, señor Presidente, buenas noches, señor alcalde, señora vicepresidenta, compañeros, compañeras, público que nos ve en las redes sociales y público aquí presente. Efectivamente, no le veo ningún problema porque siempre alteramos, inclusive para las juramentaciones. La última sesión extraordinaria también se alteró para variar el orden, o sea, ha sido una práctica normal que no le veo ningún problema. También la audiencia número uno es de funcionarios municipales y la número dos son de personas que no vienen de Alajuela, vienen de San José, de otros lugares y ocupan retirarse, posiblemente porque mañana tienen que trabajar en San José a las 7:00 de la mañana, creo que podría ser algo de consideración, gracias.

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL

Sí, es una consideración que me hizo incluso la misma doña Sofía.

LICDA. WAIZAAN BLANCA HIN HERRERA

Sí, muy buenas noches tengan todos únicamente corroborar que si se encuentran presentes las personas de Moviliza Holding y los funcionarios del INCOFER, podemos hacer ese cambio, siempre y cuando estén presentes.

LIC. PABLO JOSÉ VILLALOBOS ARGUELLO, REGIDOR SUPLENTE

Buenas noches, solo para indicar que los compañeros de INCOFER nos acaban de decir que todavía está atrasado el presidente ejecutivo, entonces no podríamos adelantarla.

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL

Dado las circunstancias, continuamos conforme la agenda.

ARTÍCULO PRIMERO Se recibe en audiencia al equipo humano del Proceso de Desarrollo Social en cuanto al tema del espacio físico de la Casa de la Cultura.

LICDA. SOFÍA GONZÁLEZ BARQUERO, VICEALCALDESA PRIMERA

Bueno, muy buenas noches para todos, muchísimas gracias por atendernos, por esta audiencia. Yo voy a conversarles un poquito en representación del Área de Desarrollo Social, que es el área que tengo a cargo por delegación del señor alcalde, me acompaña el Arquitecto Edwin Bustos, quien junto con don Juan José Moya fueron quienes elaboraron la propuesta de la redistribución de los espacios con los que contamos en el edificio que estamos en este momento.

Vale la aclaración, indicarles que esta propuesta data de octubre del año pasado, la cual fue presentada en ese momento a la señora Georgina Sibaja en representación de la Dirección de Cultura, a los dos representantes en ese momento del SINEM, junto con la viceministra de Cultura y los compañeros que me acompañaron en esa oportunidad.

Al respecto, de esta propuesta, la semana pasada tuve una pequeña reunión con doña Georgina y doña Lucrecia. Doña Lucrecia, el jueves me indica que ella, que era quien en aquel momento no había estado de acuerdo con la propuesta, quería ver si la podíamos revalorar y reestudiar a lo que por supuesto que asentí y me he solicitó que nos reuniéramos lo más pronto posible y nos reunimos el viernes siguiente, ella indicó si podía invitar a los miembros de la asociación cultural, le dije que por supuesto que sí, a los miembros del SINEM y por supuesto que sí. Cabe indicar que en ese momento me dijo ella que no tenían, pues una representación oficial porque no se ha nombrado el director del SINEM, me reuní con ella que es la encargada de Cultura, la directora de Cultura, la representante del Ministerio de Cultura en esta ciudad. Ella, doña Georgina, la suscrita y Andrea Solano, como encargada del Área de Desarrollo Social, firmamos un acuerdo de la nueva distribución, este acuerdo es el que les va a mostrar Edwin en la presentación.

Y vale indicar también que el Área de Desarrollo Social había solicitado audiencia a este Concejo Municipal hace aproximadamente dos años y por eso solicitamos esta nueva audiencia para que ustedes conozcan la redistribución de los espacios, en virtud de que aquí se atiende ciudadanas que sufren violencia doméstica en las bancas de la Casa de la Cultura, porque las compañeras de la Oficina de la Mujer trabajan en hacinamiento. También tengo la Oficina de Capacitación y Empleabilidad, que cuando realizan aquí una actividad no tienen un espacio acorde, porque lamentablemente no caben y ustedes lo pudieron vivir en la feria de empleo que se hizo hace aproximadamente tres semanas, entonces yo soy parte del área social. Creo en el deporte, en la recreación, en la cultura y eso incluye la música, no puedo desdecirme de esa parte. Soy originaria de una familia de músicos, así es que quiero que tengan presente, que no está dentro de mis genes el ir en contra de la música o como dijo el compañero Alonso ir en contra de la juventud o de la cultura alajuelense, eso no está en mí, todo lo contrario, trato de construir un acuerdo en donde todas las partes podamos vernos, pues beneficiadas y tener el espacio adecuado. Hoy conversé cuando supe de la situación que se estaba presentando. Yo no estoy

legitimada para negociar con tercero, porque el acuerdo lo tengo que construir con la Dirección de Cultura, el encargado de hablar con ellos es la Dirección de Cultura, exactamente igual que con la Asociación Cultural la Alajuelense habló la Dirección de Cultura, entonces sin más Edwin, tal vez que les presentes la redistribución.

ARQ. EDWIN BUSTOS ÁVILA, COORDINADOR SUBPROCESO PLANIFICACIÓN URBANA

Bueno, buenas noches a todos, Honorable Concejo Municipal y todos los regidores propietarios y suplentes y público en general que nos acompaña el día de hoy. De parte de la Municipalidad de Alajuela, nosotros como arquitectos Edwin Bustos y Juan José Moya nos dimos a la tarea por una solicitud de la Alcaldía de hacer un estudio de los espacios que conformaban el edificio de la Casa de la Cultura por una necesidad específicamente de la utilización correcta del espacio, ya que había espacios que nos estábamos encontrando bastantes complejos.





Sí, podemos ver, digamos, esta es la situación que muchas de las oficinas de la Casa de la Cultura, se están dando, por ejemplo, esta es la Oficina de la Mujer, la Oficina de la Mujer en donde tiene que atender a madres agredidas o que tengan algún tipo de problema o dificultad en espacios que realmente son totalmente infrahumanos para estar atendiendo situaciones en donde la distancia es no apropiada para poder tocar diferentes temas o hablarlos. Y esos dejando de lado que no es solamente el tema de hablarlo, sino el tema de seguridad humana de ellos en donde realmente, gracias a Dios no ha ocurrido ningún siniestro de un sismo o un incendio que pondría en riesgo la vida de muchas de las personas que aquí están.



Aquí lo podemos ver, digamos un montón de mobiliarios para tratar de hacer mamparas y espacios cerrados para poder tener un poquito de privacidad a la hora de atender a las personas.



Pero también teníamos y esto lo que estoy enseñando son imágenes de lo que nosotros tenemos como municipalidad dentro. Tenemos espacios también que están muy amplios y tienen mucho espacio, entonces había que hacer un pequeño estudio que a veces puede decirse que es fácil o complicado, pero es un estudio de cuánto ocupa una persona realmente para trabajar y desenvolverse en un espacio, entonces teníamos que hacer un cálculo de cuántas personas estaban trabajando en un espacio con respecto al área que estaban utilizando y así lo hicimos, no solamente con nuestro personal, sino también con la el espacio de Casa de Cultura y con la gente de SINEM hicimos, revisamos, digamos todos los espacios que se estaban utilizando. dentro del lugar.

Oficio MA-PRHS O-040-2022 Oficina de Salud Ocupacional - MA

· Siendo que la OFIM presenta serios problemas de hacinamiento se recomienda que administración analice la posibilidad de coordinar y llegar a un acuerdo con el SINEM con el fin de intercambiar el espacio que se encuentra al lado de la sala de capacitaciones que utilizan la Oficina de la Mujer y Capacitación y Empleabilidad e intercambiarlo con la oficina de Desarrollo Social, para que de esta manera se elimine el hacinamiento en el que se encuentran las funcionarias de la OFIM y tomar dicho lugar debidamente distribuido para que se comparta con quien labora en Desarrollo Social

Alajuela, 27 mayo del 2022

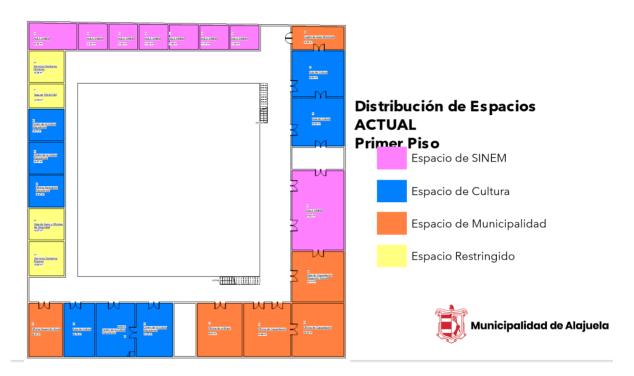
Teníamos un oficio también de parte de la Oficina de Salud Ocupacional de la Municipalidad de Alajuela, en donde nos decía que debemos de luchar por eliminar ese hacinamiento que existe en el lugar, lo cual para nosotros es de carácter vinculante y de acción inmediata.

Una de las cosas que es importante destacar que dentro de la visita que hicimos nos encontramos un gran sinnúmero de espacios llenos, llenos de lo que diríamos como tal vez han visto en algunos programas de acumuladores, nos encontramos un montón de cajas, un montón de muebles, un montón de cuadros que no se están utilizando y que no han sido llevados al proceso de eliminación simplemente porque no han cumplido con un largo, probablemente largo camino en el proceso de eliminación de todo ese mobiliario.

Encontramos cuadros, cuadros que para mi criterio tienen un valor histórico importante en Alajuela y se están perdiendo metidos en una bodega o en un aula que no tiene iluminación, no tiene ventilación, no tiene respiración y están siendo producto del deterioro inmediato, que podríamos realmente utilizarlos y ponerlos en un lugar en donde ahí sí, empecemos a disfrutar de nuestra arte que tenemos ahí guardados, empantanados. Tenemos algunos muebles que, según lo que se nos indicaba por parte del Ministerio de Cultura, tienen un valor histórico también y están en deterioro, entonces tenemos varios espacios los cuales estaban siendo utilizados.

Además, teníamos un tema de lo que en arquitectura se llama una zonificación dispersa ¿qué es una zonificación dispersa? que nos encontramos digamos trabajando algunas áreas de SINEM, por un lado, otras por otra, otras de Cultura por otro lado, otras intercaladas con bodegas, otras de la de la municipalidad, por un lado, otras por otras, eso dentro de un proceso de organización de un grupo de oficinas o un grupo de diferentes instituciones, eso crea conflicto no tanto en la relación personal de las diferentes áreas, porque todos podemos compartir, sino en la eficiencia de como las unidades o las instituciones trabajan.

Si yo como municipalidad tengo que desplazarme hasta otro lugar para llegar a brindar un servicio, pues evidentemente empieza a generar un conflicto de desplazamientos, bueno y esos eran algunas de las situaciones que nos encontrábamos.



Dentro de los que estaban en casilla, rosadas o magenta son los espacios que estaban destinados para el SINEM que los pueden ver ahí, son las aulas que están allá al fondo y el espacio más grande, que es el que está a este costado del edificio donde todos lo conocen, que es en donde hacen digamos los ensayos grandes de orquesta.

Luego teníamos dispersos por algunos puntos, lo que es las áreas celestes, que son los espacios de Cultura, que teníamos unos al ingreso de la entrada principal hacia el lado izquierdo, otros allá al fondo, que eran utilizados del lado izquierdo, que eran utilizados para bodegas, de hecho, son utilizados para bodegas. Y dos espacios adicionales hacia el lado derecho, además que hay otros que son les llamamos de espacio restringido porque no puede cambiarse su uso, no hay forma de cambiarle su uso porque o son baños públicos o son espacios de telecomunicaciones o de energía, datos y energía que es propia del edificio para poder funcionar y no pueden ser alterados.

Y lo que son los espacios en color café son los espacios que estaban destinados a la Municipalidad de Alajuela. Importante rescatar que el último espacio que está allá arriba, no es un espacio municipal, no es utilizado por la municipalidad, sino que está dividido entre los espacios de aseo, entonces ahí tenemos al aseo por parte del SINEM y al aseo por parte de la municipalidad en donde el espacio es dividido entre ambos para poder utilizarlo, entonces realmente no sería café, sino que tendríamos que tener un color magenta-café, mitad y mitad, que es como se utiliza.

Propuestas de Reacomodo

- · Optimizar espacios por cantidad de personas.
- Necesidad en uso del espacio por horarios.
- · Aumento del área de uso común para todos los usuarios.
- Implementación de un Calendario Virtual para uso de los espacios.

La propuesta, como les decía, lo que trata es de optimizar los espacios por cantidad de personas que lo utilizan, así como la necesidad de uso de espacio por horarios ¿por qué uso de espacio, por horarios?, porque muchas veces tenemos espacios en donde podemos decir sí, este es el

espacio que utiliza equis institución, pero lo utiliza en una hora en la mañana, una hora en cierto momento y otras horas en momentos más más tardes, entonces tenemos lo que se llaman espacios vacíos, espacios que no están siendo utilizados durante todo, ociosos, que no están siendo utilizados durante todo el período del día y en donde estamos en un espacio que necesitamos optimizar lo mejor posible, entonces quiere decir que necesitamos que ese espacio sean dinámicos, para que nos permitan poder tener la mayor cantidad de actividades.

Un aumento del área de uso común para todos los usuarios, entonces esto quiere decir que si ya nosotros hemos logrado convivir por tanto tiempo entre todos juntos, ya logramos un proceso maduro de poder ponernos de acuerdo, de poder entender y poder caminar hacia un mismo rumbo, eso quiere decir que podemos destinar espacios para que sean utilizados tanto por la municipalidad, como para cultura, como para SINEM y ese fue siempre el planteamiento y esto ¿cómo? por medio de una implementación de un calendario virtual en donde los espacios sean reservados para la utilización en los horarios específicos, eso quiere decir que si yo voy a utilizar un aula y la tengo solamente para utilizarla según mis horarios de 8:00 a 9:00 y la otra de 11:00 a 12:00 hay un vacío, que si yo la tengo cerrada, nadie la está utilizando, pero si existe un calendario, yo podría utilizar ese espacio para atender, por ejemplo, una persona que necesita una atención personalizada o Cultura podría utilizarlo para llevar una clase que lo necesite, o SINEM otra clase que necesite incorporar en ese espacio que tal vez no estaba siendo utilizado. esos fueron los principios con los que se planteó. Bajo eso lo que hicimos fue sectorizar más específicamente, la forma de cómo podrían darse.



Entonces, podemos ver los espacios en color magenta, son los espacios que serían utilizados por SINEM de uso exclusivo para ellos. Luego tendríamos los espacios de Cultura que serían los que están en el color celeste, los espacios de la municipalidad estarían en ese otro punto, los espacios igual de uso restringido, generando un espacio que es necesario no solamente para los que somos institución o que estamos laborando aquí, sino que es un espacio de comedor en donde los mismos muchachos que vengan a recibir algún tipo de arte, cultura, música, llámese cualquiera de las áreas que necesitemos, vayan a poder tener un espacio en común en donde puedan ir a comer, entonces vamos a generar un comedor en común para todas las actividades que se den en el lugar para que pueda darse de una forma correcta, estoy seguro que SINEM puede atender muchachos, muchos muchachos que no vengan de cerca y que necesiten tener su tiempo para poder almorzar entre una lección y otra, y eso creo que es un valor importante que pueda ser utilizado.

Y los otros espacios que son grandes espacios como el espacio grande de espacio común, van a poder ser compartidos, que son los de color que diríamos verde, sí, verde musgo. Esos esos van a ser espacios que van a poder ser utilizados mediante una calendarización digital en donde se va a poder hacer la reserva del espacio para poder utilizar, eso es básicamente la presentación, así muy rápida y creo que muy concisa, gracias.

LICDA. SOFÍA GONZÁLEZ BARQUERO, VICEALCALDESA PRIMERA

Cabe indicar que hemos tratado de construir un acuerdo en el que ambas partes nos sintamos, pues que estamos teniendo un ganar-ganar. Esa es la prioridad tanto para la institución como para la Dirección General de Cultura, importante que ustedes sepan que existe un convenio previo entre la Municipalidad de Alajuela y el Ministerio de Cultura, el Sistema Nacional de Educación Musical no es parte de este convenio. Ellos ingresaron en un convenio posterior que se firmó para ser exactos el 30 de junio del 2011. Por eso les digo que yo no tengo potestad para referirme a esa área en específico, porque eso es un tema estrictamente resorte en Ministerio de Cultura como tal le competen no a este Concejo Municipal resolverlo, sino al Ministerio de Cultura a lo interno, el brindar esa solución, por eso no me refiero a esa parte. Aunque reitero, tengo la mejor disposición, he puesto a disposición de la cultura alajuelense, el Teatro Municipal para impartir las clases de danza, que actualmente no se dan en un piso adecuado. He puesto también a disposición de ellos la ludoteca, más allá de eso, conocedora del sentir social y cultural que tiene este Concejo Municipal, he puesto a disposición de ellos la realización de convenios con las asociaciones de desarrollo para que la cultura, la música y el deporte pueda llevarse a todos los rincones de nuestro cantón y no únicamente a un costado del Parque Central de Alajuela.

MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO

Muy buenas noches nuevamente a todos y todas los que nos encontramos hoy acá. Bueno, aquí aclaremos cosas, el tema no es personal, el tema es un tema de espacio y es un tema de uso. Hay una realidad que no sé si todos aquí conocen, pero no saben lo que es jalar un cello o llevar un instrumento particular que cuesta traerlo ojalá en bus y ojalá con las dificultades que tienen que vivir estos muchachos día a día para venir a ensayar acá, porque es que hay que verlo, lo que cuesta jalar un cello, o sea, es que no, no es no es solo entenderlo, hay que verlo, hay que ver el espacio que ocupan.

Y hoy por hoy estos muchachos tienen espacios designados de acuerdo a sus instrumentos porque son procesos de aprendizaje y etapa que no son fáciles de descifrar. Yo un día de estos conversaba con compañeros del Concejo y decía iqué bonita la música que nos tocan!, porque estos muchachos que están hoy tocando música acá no están en otro lado haciendo otras cosas. Si hablamos de Desarrollo Social tenemos que hablar de Cultura y si hablamos de Cultura tenemos que hablar de música y si queremos músicos tenemos que darles las herramientas para que se instruyan.

Hoy me vienen a hablar, señor presidente, de un montón de temas acá que a estos muchachos no les interesa y les voy a decir qué es, que no tiene la municipalidad espacio, pagamos millones de alquileres mensuales. Si no tenemos espacio alquilemos otro para poner el área social, o sea, pero es qué pagamos millones, millones, de millones de alquileres. Este Concejo le pasó a la Alcaldía Municipal una orden de compra de un edificio que no compró, que costaba 2 500 millones y ahí cabía toda la municipalidad. Esta municipalidad tiene 5 000 millones presupuestados para un edificio que difícilmente se van a ejecutar en este año 5 000 millones para meter a la Administración, el problema administrativo, no es un problema cultural, esta es la Casa de la Cultura, no la casa de atender a los demás ciudadanos, busquemos el espacio.

LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA

Muchas gracias, buenas noches, señor presidente, señor alcalde que lo vi por ahí, señora vicealcaldesa, compañeras y compañeros del Concejo, a las personas que nos escuchan en sus hogares y al público que representa el tema cultura en Alajuela. Yo todavía no estoy entendiendo a veces los fines de semana me pongo un poco lenta, no estoy entendiendo qué es la discusión,

o sea, no están de acuerdo con la redistribución que se está haciendo, ese es el tema. Vamos a ver hace un año yo fui una de las que apoyé a Verónica Vado, yo fui la que presenté la moción en el teatro para darle todo el apoyo a la cultura de Alajuela y a todos ustedes.

Yo creo fielmente en que hubo en que un cantón sin cultura, no tiene identidad, pero yo no creo que sea el momento hoy para venir a discutir, porque no señor presidente, yo lo iba a presentar como moción, pero yo creo que está más allá, una extraordinaria, la primera o la segunda del mes que viene para que todas las personas involucradas en el tema cultura nos sentemos o una mesa de trabajo, donde nos sentemos a exponer cuáles son las inconformidades lógicas que ustedes tienen. Yo los apoyo totalmente como regidora, pero por favor hablemos ustedes representan esa cultura rica de este país y son diálogo, hablemos, sentémonos, pero que no sea hoy porque tenemos invitados, teníamos preparado, hoy no vamos a lograr absolutamente nada más que entrar en una discusión. Si no están de acuerdo con esta distribución, sentémonos. Yo estoy casi segura que la señora vicealcaldesa estaría totalmente de acuerdo en que nos sentemos regidores a discutir el tema y yo con muchísimo gusto les colaboro en lo que pueda y en lo que esté en mis manos, pero yo no creo que sea hoy que vengamos a decirle a Alajuela con escándalo ahí abajo vamos a impedir que la sesión del Concejo se dé, porque ustedes no es lo que están buscando, ustedes quieren buscar poder trabajar en paz, gracias.

LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS

Buenas noches a todos y todas una vez más, gracias por estar aquí. Este es un colectivo que dirige los destinos del cantón y es exactamente el lugar donde se discute si a ustedes los siguen acorralando o si les vamos a dar espacios. Yo me pregunto y quisiera que se tome nota sobre si se ha considerado el decreto 26195-C, que es un decreto de la Presidencia de la República con el Ministerio de Cultura en el que se creó este edificio y su nacimiento fue como Centro Cultural Alajuelense. No tiene otro objetivo, no podemos pasarle por encima a la creación de un edificio como este y objetivamente estamos más bien quedándole debiendo Alajuela o le quedamos debiendo Alajuela con el tema del resto de las actividades que el mismo decreto lo establece, ya se lo pasé a algunos y algunas de mis compañeras y compañeros. El Ministerio de Cultura es quien debería de tener todo el Centro Cultural Alajuelense, no sé en qué momento fue que empezaron a acorralarnos, si hay otros espacios para que la municipalidad pueda establecer el área social ¿por qué vamos a acorralar a los artistas? deberíamos más bien de estimular nuevas: danza, teatro, traer más disciplinas artísticas. Me parece que, si no hemos tenido, no nosotros, porque como dijo mi compañero, sí tenemos la plata y sí tenemos la voluntad, pero sí hemos sido incapaces de comprar un edificio municipal y seguimos pagando los millones que estamos pagando la cultura, ni Alajuela tienen por qué ser víctima de eso, estaré aquí enfrente de ustedes defendiéndolos hasta el día final porque esto se creó de otra manera, Despertar Alajuelense está con ustedes, gracias muchachas y muchachos.

LICDA. WAIZAAN BLANCA HIN HERRERA

Buenas noches, hoy sí voy a hacer uso del protocolo para que se enseñe desde la cultura cívica cómo se realiza las discusiones en este Concejo Municipal. Muy buenas noches tenga usted señor alcalde municipal don Humberto Soto, señora vicealcaldesa Sofía González, señoras Kattia, asesora legal, señor Randall Barquero, presidente del Concejo Municipal, señora Marcela Guzmán, vicepresidenta del Concejo Municipal, señores regidores propietarios y suplentes, señores síndicos, gente que nos escucha por las redes sociales, gente de apoyo, secretaria del Concejo Municipal y estimadas personas presentes en este salón.

El tema de la cultura es un tema que nos embarga a todos, no es de recibo que se implique que hayan personas que estén a favor y en contra de la cultura, eso es una falacia. Desde el mero hecho que estemos aquí sentados en una curul como regidores del Cantón Central de Alajuela, estamos llamados a votar por todos los temas que son de vital importancia para los habitantes de este cantón. Como educadora, como madre de familia, que ha formado a tres varones en temas culturales, no solamente la música, sino también las artes dramáticas y musicales, es necesarísimo que la cultura progrese, porque no solo los deja ustedes fuera de los temas del hampa y de otras de otras situaciones que están al acecho de la juventud, sino que también les fomenta el conocimiento matemático, la persona que practica música definitivamente mejora en su rendimiento matemático, en su pensamiento lógico, hay muchas conexiones cerebrales que la música le permite a la juventud, entonces yo les pido muchachos no se dejen manipular, ustedes tienen una misión, ustedes pueden convivir y optar por hacer ejercicio de sus inteligencias múltiples para poder llegar a un acuerdo y que se les escuche en este sentido, aquí en el seno del Concejo Municipal, en igualdad de condiciones, porque no todos tuvimos acceso al plan como regidores de este Concejo, algunos sí, algunos no y aquí estamos para demostrar que debe haber democracia y debe haber igualdad.

SRA. MERCEDES GUTIÉRREZ CARVAJAL

Muchas gracias, señor presidente, buenas noches para usted y para el señor alcalde, todos los compañeros y compañeras de este Honorable Concejo y juventud alajuelense y los señores del INCOFER que nos acompañan en esta noche. Vean compañeros aquí nadie se opone a que los jóvenes sigan aquí, instruyéndose y educándose en la música, yo creo que en estos tiempos el que no apruebe la cultura, el teatro y el deporte, o sea, no sé qué estamos, no tergiversemos las cosas. De hecho, la municipalidad siempre ha estado anuente, el Concejo Municipal en apoyar a los jóvenes, a los niños en todas esas áreas. Lo que pasa es que aquí a veces no sé qué es lo que está pasando, hablamos de que pagamos muchos millones, sí claro, a nadie nos gusta eso. Y señor Alonso, discúlpeme, pero usted es el coordinador de la comisión de la compra del edificio, que yo sepa, yo también estoy integrada y solo fui dos veces nada más. Entonces, me parece que aquí no podemos rasgarnos vestiduras y tampoco hagamos política de algo que todos queremos, la cultura en Alajuela.

MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO

Señor presidente, me permite, por alusión el reglamento me da el orden de inmediatamente después de la alusión.

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL

Pero don Alonso, permítame hablar. Se la voy a dar, pero por favor tenemos invitados, hoy tenemos una agenda, veníamos preparados para otra cosa, por favor, evitemos alusiones personales para ver si avanzamos, don Alonso por alusión en el tiempo.

MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO

Señor presidente, la compra del edificio no avanza porque hay una contratación en la Administración después de que no se ejecutó una orden de este Concejo Municipal, la plata está presupuestada por este Concejo Municipal y aquí se hizo una iniciativa para que se le comprará un edificio al Banco Nacional y nunca se mandó la orden para comprarlo, o sea, una carta era lo que había que enviar y ni la intención de compra se hizo y aquí se tomaron tres acuerdos corrigiendo el acuerdo y tan siquiera se hizo eso, señor presidente, lástima que los 5 000 millones van a irse a subejecución.

DRA. LEILA FRANCINI MONDRAGÓN SOLÓRZANO, REGIDORA SUPLENTE

Bueno, buenas noches a todos, yo voy a ser un poco más concisa, yo no creo que haya que desvestir un Santo para vestir a otro. Sé que aquí todas las partes tienen una buena intención, pero sí creo que hay que ser justos. También pienso que el Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte debería intervenir porque tanto el programa del SINEM como los programas de Cultura son del Ministerio y deberían de estar en este momento presentes, metiendo el presupuesto que ellos deben de meter aquí. Nosotros como municipalidad estamos también bueno, la municipalidad poniendo la cara con un tema que también le compete al gobierno, no es solo la municipalidad, la que debería estar aquí hablando, también el ministerio debería estar acá dando la cara entonces, esa era mi intervención, muchas gracias.

M.ED. GUILLERMO CHANTO ARAYA

Gracias, efectivamente es un tema bastante polémico, yo estuve en la comisión donde se estuvo la vez pasada viendo la renovación del convenio, que no se renovó, también con algunas cosas. Como ciudadano puedo tener un pensamiento, pero en este caso los once que votamos tenemos que apegarnos al Código Municipal, entonces a veces hay decisiones que aun cuando uno tenga la mejor intención, no lo puede hacer con el corazón, sino con la norma y por eso es que es importante hacer una mesa de trabajo o una sesión extraordinaria porque no es tan simple como llegar y decirles a ustedes, "a" y resulta que la ley lo que permite es "c", entonces hay muchas interpretaciones, nosotros tenemos que velar, según el artículo 147 del Código Municipal en el inciso e) dice: "cuidar, resguardar, preservar y emplear debidamente los recursos públicos municipales", por ejemplo, volviendo al tema de cómo habría que justificarlo, estamos cediendo espacio por ejemplo y no tenemos edificio bueno cómo lo vamos a justificar para que eso sea legal desde el punto de vista de este inciso, de este artículo, no es que no se pueda, sino es que no se puede hacer así, tan acalorado. Lo otro en esas comisiones, cuando estuvo la representante del Ministerio de Cultura, puse ejemplo de casas de la cultura que conozco, por ejemplo, la de Cartago la maneja el Instituto Tecnológico, la de barrio Amón, también la maneja el Instituto Tecnológico, la de Puerto Viejo de Limón, la maneja la municipalidad, por ejemplo, y así sucesivamente puse varios ejemplos este para tratar en algún momento cuando estaba,

LICDA. MARÍA CECILIA EDUARTE SEGURA

Muchas gracias señor presidente, mucho gusto en serio, buenas noches a todos, para no decir nombres y para economizar un poco de tiempo. Vea es una pena lo que me da a mi esta noche de verdad. Primero que ha habido una mala interpretación de las cosas, Sofía viene con una propuesta de restructuración bueno de las instalaciones, me parece que es correcta, que también hay que velar porque la gente que está ahora sea SINEM o la muni estén bien, en lo poco que tengan. Y además, viene y se toma por otras cosas y empiezan a pelear. Sé que hubo alguien que habló de que era que le iban a quitar al SINEM las instalaciones, vea en ningún momento ninguno de nosotros aquí de los once hemos estado de acuerdo en que se le quiten al SINEM las instalaciones, en ningún momento, podemos decir las cosas como son, podemos aclarar ciertos nublados, podemos ponernos de acuerdo porque la gente hablando se entiende, pero no peleando, no viniendo con pancartas y no haciéndole caso a perico el de los palotes que le dice que nosotros hoy vamos a tomar la decisión de sacar al SINEM, jamás, eso nunca se va, ni se dio ni se va a dar.

Me parece que estamos discutiendo sobre bases que no son ciertas y que desde un principio y aquí doña Selma lo dijo, ella estaba confundida y yo al principio me confundí yo no sabía qué era lo que realmente estaba en el meollo del asunto al avanzar la sesión, pues ya nos hemos dado cuenta. Me parece que lo más sensato es que ambas partes se pongan a conversar de verdad, en serio en ese asunto y que doña Sofía yo sé que ella tiene toda la voluntad y la parte social de la municipalidad de hablar con el SINEM, la gente de cultura para que por fin busquen una solución, satisfaga a todas las partes, no puede ser que no exista, si somos seres humanos y nos tenemos que entender.

También que esto no se preste para tribuna política, señores, porque ustedes aplauden, pero ustedes no saben lo que hay en trasfondo de todo lo que se dice. No todo lo que brilla es oro, decía mi abuela. Y es cierto, aquí vienen y se rasgan las vestiduras y hablan de venta de edificios y todo eso no viene al caso, eso no es, lo que se ha dado es otra cosa, son intereses para intereses allá, son intereses para acá y un montón de cuestiones de esas que no vale la pena ventilar ni yo lo voy a hacer, pero sí me da pena, por favor terminemos esto y la próxima vez que vengan una a una audiencia y que vengan en esa actitud háganlo como bastante información, pero de la fuente que debe ser, no de cualquiera que llegue y les diga lo que sea, me parece que eso no debe darse.

LIC. PABLO JOSÉ VILLALOBOS ARGÜELLO, REGIDOR SUPLENTE

Bueno, muy buenas noches, un gusto saludarles a todos. Yo como joven y representante de la juventud y además creyente de la cultura y también sabedor de que hay un problema de espacio real tanto para la municipalidad como tanto para el Ministerio de Cultura como para el SINEM, creo que para mí no es feo que nos hayan recibido con una orquesta la verdad que fue muy bonito ese recibimiento, yo no me siento incómodo porque la juventud se expresa y porque la juventud tiene derecho también a venir a decir las cosas con respeto, yo no he visto aquí una sola falta de respeto ni una malacrianza, creo que también tenemos que entender que hay derecho a que la gente se manifieste y me parece que la forma que lo están haciendo lindísima porque a todos nos gusta la música, a todos nos gusta el arte.

Ahora, yo sí viendo la presentación de doña Sofía y del departamento de ingeniería y de arquitectura me parece razonable está la propuesta, a mí no me parece mal, pero si la verdad tenemos que restringir espacios. Yo le hago un llamado a nuestro alcalde y a este Concejo Municipal para que valoremos también la opción de alquilar otro edificio para que esté en otros departamentos de la municipalidad como Mujer y todo el departamento Social de la municipalidad porque tenemos plata para eso creo alcalde y yo respetuosamente los invito a que hagamos un análisis y podemos alquilar otro edificio porque sinceramente también entiendo la necesidad del departamento de apoyo social como vamos a recibir a madres aquí en esa condición y tener empleados en esa situación tan incómoda, así no se puede trabajar y aquí tenemos suficiente dinero para poder también alquilar y desahogar y no tener que estrechar la cultura alajuelense.

Yo comprendo y apoyo totalmente la iniciativa de doña Sofía de tratar de poner orden en esto, tal vez no es la mejor solución la que se presentó, pero entonces busquemos otra alternativa, pongámonos a trabajar todos por una alternativa que todos estamos de acuerdo. Y yo sí quiero decirles que no nos asustamos porque vengan aquí gente, la verdad que esta es la casa de todos los alajuelenses, perdón presidente, pero yo sí quiero decirle que a mí me parece que no podemos sentirnos amenazados porque venga un grupo a manifestar su opinión, así que les agradezco, muchas gracias.

SR. GLEEN ANDRÉS ROJAS MORALES

Muchas gracias, muy buenas noches, señor presidente, muy buenas noches a todos y a todas. Mire, yo siento y sé y estoy seguro que Alajuela es un cantón rico en cultura, rico en talentos y este edificio ha sido la cuna de grandes artistas alajuelenses. Y bueno, ojalá todas las expresiones de molestia o las expresiones de no acuerdos fueran como hoy con música, porque eso demuestra el talento que se ha logrado en esta Casa de la Cultura, pero qué importante es resaltar que ante todo esto debe existir y prevalecer el diálogo. Yo siento que todas las partes podríamos reunirnos y lograr un consenso donde todos nos sintamos a gusto con una propuesta. Y por supuesto, quiero hacer una petición especial tanto al SINEM y al Ministerio de Cultura que las clases de música, la cultura o la danza no sea solo en el centro de Alajuela. Qué lindo vinieran aquí y nos hicieran una propuesta donde se incluyeran los otros 13 distritos que hay en el Cantón Central de Alajuela y así muchos jóvenes no tendrían que viajar hasta Alajuela. Tenemos muchos salones comunales que tal vez tienen horas de desuso y se podrían aprovechar para que los muchachos también aprendan música y cultura en todos los distritos.

Esta municipalidad, este Concejo Municipal y esta Administración ha vuelto los ojos a la cultura, ha invertido en cultura y he visto concejos de distrito ampliados sacando un porcentaje de su presupuesto para cultura y ¿por qué no el Ministerio de Cultura y el SINEM no podría hacer lo mismo? Yo entiendo lo importante que es esto para ustedes, pero hay jóvenes también que no tienen ni los pases para venir aquí a recibir una clase. Qué bonito sería una propuesta por parte de estas dos instituciones e incluso la Municipalidad de Alajuela para extender este programa a todo el Cantón Central de Alajuela, muchas gracias, señor presidente.

LICDA. DIANA ISABEL FERNÁNDEZ MONGE, REGIDORA SUPLENTE

Buenas noches, señor presidente, compañeros y compañeras, señor alcalde, personas que nos acompañan hoy dentro de este recinto. Escuchando a mis compañeros y a mis compañeras, especialmente a doña Patricia y a doña Leila, y pues con la lucha que se ha venido dando por poner orden a lo que se viene haciendo desde la Municipalidad de Alajuela, yo lo que vengo a proponerles a ustedes, compañeros y compañeras es que ordenemos este tema como se debe y devolvamos, devolver no porque este edificio fue inicialmente el Palacio Municipal, pero que hagamos oficial el convenio que viene desde 1999 en donde es el Palacio, la Casa de la Cultura, por eso yo les propongo compañeros y compañeras que en el momento en el que el edificio municipal que tanto añoramos y que hemos venido trabajando por tener esté listo, que se redacte un proyecto de ley igual como el 23.374 en donde estamos modificando la posesión de la Plaza de Ganado pidiéndose al MOPT y agarrándola nosotros como se debe, como se supone que es, que este edificio pase a ser propiedad del Ministerio de la Cultura ¿por qué? porque es lo que se debería hacer así nos quitamos como dijo doña Leila, las incertidumbres de quién debería o no invertir.

Reconocemos el trabajo que ha venido haciendo cultura durante los últimos veintitantos años y tendríamos nuestro propio espacio para poder atender a esta otra población que es tan importante como son las mujeres que viven situaciones de violencia, porque no es justo tampoco que las atendamos allá abajo en un espacio abierto, en un espacio donde todas las personas pueden escuchar sus problemas y donde son revictimizadas. Mientras tanto mi propuesta es que hagamos de nuevo un ejercicio donde podamos llegar a un consenso, un consenso entre SINEM, el Ministerio de Cultura y la Municipalidad de Alajuela para usar los espacios de la mejor forma, gracias, buenas noches.

LIC. EDER FRANCISCO HERNÁNDEZ ULLOA, SÍNDICO PROPIETARIO

Buenas noches, señor presidente y muchas gracias. Yo no quería dejar de intervenir porque no quisiera que algunos padres y jóvenes que están acá, se fueran con esa cara de preocupación, como si se tratara de gente que está en contra de la cultura y gente que está a favor de la cultura, como si hubiesen buenos o hubiesen malos. Yo quiero contarles a ustedes jóvenes que aquí tenemos once regidores aliados de la cultura, un alcalde y una administración aliada de la cultura, que durante mucho tiempo han estado asignando recursos para los distritos para proyectos de cultura también.

Efectivamente, creo que hay un tema de consensos, debemos de pasar por conversaciones, el Ministerio de Cultura y Juventud deben de hacer lo propio porque esto salga bien. Yo sé que las municipalidades se han hecho cargo de muchísimas tareas que actualmente le competen al gobierno central, pero yo creo que con una buena conversación y una buena negociación podemos salir adelante, pero quiero decirles jóvenes primero que les agradecemos que estén aquí, que ojalá vengan a plantear proyectos de cultura, como lo decía el compañero Gleen, nosotros yo soy síndico de Río Segundo y hay espacios donde ustedes, incluso puedan proyectarse no solo al casco central, sino a muchos lugares donde la gente no tiene acceso, es más hay mucha gente que no sabe lo que se hace aquí y ojalá también pudiesen venir a exponernos qué es lo que se hace y poderlos tener en actos culturales nosotros en distintos actos oficiales donde ustedes puedan exponer su talento, que yo sé que es mucho, muchas gracias, buenas noches.

MSC. CRISTOPHER MONTERO JIMÉNEZ, REGIDOR SUPLENTE

Muy buenas noches a todos y todas los compañeros presentes aquí, público que nos visita. En 1997 en el decreto que menciona la compañera Guillén, el presidente en ejercicio, si no me equivoco era José María Figueres y se decretó que este espacio era para la casa y la cultura alajuelense. Hay un decreto y está firmado por él, aquí se los puedo pasar al que guste. Yo creo que hoy se ha dado una discusión rica porque es importante escuchar a las dos partes, se propone una mesa de negociación, pero en esa mesa de negociación no deberíamos estar discutiendo el quitarle espacios a la cultura alajuelense, deberíamos estar discutiendo qué vamos a hacer si vamos a adquirir otro edificio, si vamos a construir rápido el edificio, qué vamos a

hacer para que esos empleados que también están hacinados y tienen toda la razón la Administración en venir acá con sus preocupaciones como darles unas facilidades para que puedan realizar muy bien su labor, pero no es quitando, ni reduciendo espacios la solución, porque siempre cuando hace falta plata y no hablo de esta municipalidad sino a nivel gobierno, quitemos la cultura, hace falta plata, hace falta espacios, quitemos la cultura, siempre el sacrificado es la cultura y no debería ser así, muchísimas gracias.

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL

Sí, ampliamente discutido el tema doña Cecilia y todos estamos de acuerdo, nunca jamás está la intención de sacar de estas instalaciones al SINEM. La propuesta que se hizo fue una maximización del espacio y una mejor distribución del espacio. ¿Qué pasa, compañeros y amigos? Nosotros, la Vicealcaldía, negoció con unos interlocutores representantes de ustedes que parece que no se comunicaron con ustedes. Y nosotros hoy estamos sufriendo ese tema, sin embargo, vamos a retomar el tema una vez que ustedes tengan interlocutores que puedan, porque nada hacemos sentarnos a negociar nuevamente con otros y haya otro sector insatisfecho del acuerdo, así que ustedes tienen que realmente definir para la próxima, porque aquí tengo una moción que vamos a reunirnos para solventar el tema, pero ustedes siéntanse en la disposición de hablar, siéntanse en la disposición, yo asistí a una reunión con ustedes y yo los jueves por la tarde estoy en audiencias, nadie llegó hoy a audiencia, nadie me pidió audiencia, nadie subió las gradas para subir a la oficina. En fin, las puertas están abiertas y este malentendido porque mire, no se vale decir aquí no hay nadie en contra de los jóvenes, yo soy padre de jóvenes, no hay nadie en contra de la cultura, eso no es cierto. Esto es, poner estigmas que no son correctos, tampoco aquí estábamos temerosos por la violencia, simplemente tenemos un deber de probidad con todo el sector de Alajuela, incluyendo la cultura para resolver y atender situaciones esta noche, muchas gracias.

LIC. HUMBERTO SOTO HERRERA, ALCALDE MUNICIPAL

Buenas noches, señor presidente don Randall, señora vicepresidenta doña Marcela, señorita secretaria doña Catalina, Dania, señora vicealcaldesa doña Sofía González, equipo del Área Social, doña Kattia Cascante de la Alcaldía. Estimadísimos regidores propietarios y suplentes, muy estimados síndicos propietarios y suplentes y todas las personas que hoy representan al SINEM en esta sala de sesiones y demás visitantes que tienen audiencias, buenas noches y bienvenidos y a todos los alajuelenses que se interesan en saber que sucede acá y acontece en su gobierno local, esta es la casa de todos los alajuelenses el gobierno. Primero, gracias por recibirnos con música, yo muy feliz porque estoy de cumpleaños y qué bonito recibimiento con los instrumentos y todo, y además, una muestra de lo que han aprendido acá, son niños, son jóvenes y yo soy padre de familia y soy educador, entonces me encanta, bienvenidos, esta es su casa y a sus papás que los apoyan, felicitaciones.

Vamos a devolvernos un poquito en la historia, siendo este servidor presidente municipal en el año 96 fui quien tomó el acuerdo junto con aquel Honorable Concejo de aquel entonces de que este edificio se compartiera la administración con el Ministerio de Cultura, Juventud y deportes, el cual fue firmado el convenio el 18 de octubre de 1996, es decir, para la historia hace 25 años. Entonces soy parte de esta historia porque me tocó levantar la mano como presidente municipal y buscar los votos para que se aprobará ¿por qué? porque como padre de familia, educador, por supuesto que creo firmemente en la cultura y este es un edificio histórico de un valor incalculable para Alajuela, fue nuestra gobernación y fue nuestro gobierno local y hoy también sesiona acá para la historia el gobierno local.

El tema social y cultural por delegación porque así lo establece la ley, fue delegado por este alcalde a la señora vicealcaldesa doña Sofía González, quien ha venido manejando el tema social y cultural en esta Administración de una manera extraordinaria y coordinada, haciendo un gran esfuerzo con todos los equipos y siempre solicitando presupuestos que este Concejo aprueba para el sector cultura. Es así como, se analiza y nace una propuesta, yo quiero que quede clara la palabra aquí propuesta, permítame doña Sofía el documento, lo que doña Sofía hoy plantea es una propuesta, no es algo que está en firme, bajo una reunión, una conversación con las autoridades del Ministerio de Cultura se llega a un acuerdo, sin embargo, soy creyente como hombre que ama la democracia del diálogo, del respeto y odio los juegos porque tampoco el objetivo es utilizar la gente, siempre hay que hablar con la verdad. Al ser esto una propuesta que el Concejo Municipal conformado por regidores, y yo fui regidor y presidente, el Concejo decide qué hacer con esa propuesta y hoy no ha tomado ningún acuerdo sobre esa propuesta de redistribución, una propuesta donde algunos se sienten afectados, pero donde quedé claro, para la comunidad alajuelense que no es que se está sacando aquí absolutamente a nadie, se habla de un reacomodo. Yo en lo personal, bajo mi humilde experiencia, viendo toda la situación, escuchando a todos aquí he sido muy claro, nadie uno solo de los que está aquí en esta sala se opone a la cultura porque no se vale decir que hay gente que se apone a la cultura porque eso es falso, totalmente falso. Mi propuesta ¿cuál es? esta propuesta o mi sugerencia al Honorable Concejo Municipal, aquí hay una Comisión de Cultura que esta propuesta se pase a la Comisión de Cultura, se cite a las partes, se dialogue, se converse y se llegue a acuerdos, que luego que esa comisión tenga el dictamen, se convoque a una sesión extraordinaria a las partes, se comunique el acuerdo entre las partes y creo que aquí, bajo ese diálogo de comunicación que los costarricenses hemos aprendido muy bien en la democracia, se lleguen a acuerdos donde nadie se sienta afectado.

Sí, tenemos que resolver un tema, sí claro, el tema del edificio municipal, 10 años alquilando. Y esta Administración y este honorable Concejo estamos trabajando de la mano en dos mecanismos, una comisión que creó el señor presidente municipal, conformada por miembros de la Administración y el Concejo para la toma de decisiones y un estudio de factibilidad, mediante el cual estamos analizando las propuestas de manera objetiva y transparente para que ese estudio, bajo las conclusiones finales indique dónde compramos, dónde construimos, pero mientras eso sucede, esto es lo que tenemos y esta es la realidad, esta es la radiografía del hoy. Entonces, en resumen, comprometido con la cultura, igual que la señora vicealcaldesa, quien tiene a cargo el área. Reitero mi posición como alcalde de forma responsable, pasarse a una comisión, una propuesta, llamar a todas las partes, revisar. Aquí tiene que haber un acuerdo por supuesto que sí, que nadie se sienta afectado y en una sesión se conoce el dictamen que estoy seguro va a ser un dictamen muy bien elaborado por todas las partes. Creo que eso es lo que corresponde esta noche, sin el ánimo de ofender a nadie, o sea aquí hay niños, aquí hay niños compañeros y tenemos que predicar con el ejemplo, con ellos, ellos son los futuros diputados, regidores, síndicos, alcaldes y ellos tienen que ver en nosotros un ejemplo a seguir y el ejemplo a seguir se llama servir, servir al pueblo y servir a Dios, buenas noches.

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL

Vamos a ver, creo que hemos discutido el tema, tengo dos mociones. Voy a someter en el orden las mociones, está bien, ¿para agregarlo a la moción?, por favor.

LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS

Es que aquí tenemos un tema de legalidad. Hay un decreto presidencial al que no lo podemos superar.

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL

Pero lo discuten ahí.

LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS

No, entonces, más bien, iba a proponer que también se envíe para su estudio en el tema de la legalidad a la Comisión de Jurídicos.

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL

Muy bien agréguelo. Alguien más, ¿sobre la moción?

LICDA. WAIZAAN BLANCA HIN HERRERA

Creo que es importante que se respete la institucionalidad de las comisiones que se han instaurado en este Concejo Municipal, hay una Comisión de la Juventud que no ha sesionado mucho y que sería importante que sean voceros en pleno de estas dos necesidades que están planteando.

LICDA. SOFÍA GONZÁLEZ BARQUERO, VICEALCALDESA PRIMERA

Buenos, muchísimas gracias, no quiero terminar la sesión sin antes agradecerles a todos por el espacio, decirles que como cada uno de ustedes me conocen y les ha tocado trabajar conmigo en diferentes áreas. Yo soy una persona tendiente al diálogo, en lo que me especialicé porque amo construir acuerdos, fue en mediación y conciliación. Hoy justamente cuando recibí uno de los mensajes que circulaban dentro del grupo de padres del SINEM, me comuniqué con ellos y les dije que tenía la mejor disposición de conversar, de dialogar. Así lo he intentado desde el 23 de noviembre, fecha en que le solicité audiencia a la señora Ministra de Cultura, porque lamentablemente no es la municipalidad la que no le está brindando las herramientas a la cultura, al SINEM de Alajuela es el Ministerio de Cultura quien regenta esta área. Yo tengo la mejor disposición de sentarme nuevamente con ustedes a ver cuáles son las necesidades, los requerimientos y qué podemos readecuar. Como le dije hoy a don Oscar, cuando conversé con él en la tarde, yo creo en construir propuestas y mañana mismo si lo tienen a bien, yo me puedo sentar nuevamente con ustedes a revisarlo, pero bien dicen aquí existe un decreto, creo que sí ese decreto lo estuviéramos teniendo en vigencia ni siquiera el Concejo estaría sesionando en este inmueble y tendríamos que recoger las curules y sentarnos en el kiosco del Parque Central.

EN LO CONDUCENTE, SE PRESENTAN DOS MOCIONES:

MOCIÓN DE ORDEN Suscrita por la Licda. Ana Patricia Guillén Campos. "CONSIDERANDO **QUE** Se encuentra presente el presidente Alonso Soto por parte del SINEM.

POR TANTO, PROPONEMOS Alterar y darle espacio al SINEM para que exponga su posición". SE SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN. OBTIENE DOS VOTOS POSITIVOS MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO Y LA LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS, NUEVE VOTOS **NEGATIVOS. QUEDANDO RECHAZADA.**

LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA

Gracias, la moción no voy a leer el considerando el por tanto dice programar una reunión con la Comisión de Juventud para que la Comisión de Juventud empiece a aplicar todo lo que se habló el día de hoy, la Comisión de Cultura, que también está relacionada con este tema y la Comisión de Jurídicos para que se analicen todas las áreas de este tema, que estamos hablando. Dos que se agende a más tardar en 15 días hábiles y no naturales, de acuerdo a la Presidencia, a la agenda de la Presidencia, se programe una sesión extraordinaria con la participación del SINEM, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y el Departamento de Desarrollo Social de la Municipalidad. Tres era enviar a Jurídico, pero se está enviando a las tres comisiones en esas comisiones.

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL

Doña Selma, una observación pongámosle a la segunda sesión extraordinaria del mes de marzo. Para efecto de que sea perentorio el plazo y las comisiones tengan dictamen para la segunda de marzo, entonces póngale la segunda de marzo y yo me comprometo y ustedes señores invitados a acompañarnos en la sesión de la segunda de marzo, que no está mi secretaria para decirle la fecha, ¿alguien sabe la fecha?, ya les digo, 09 de marzo, la segunda extraordinaria 09 de marzo, esa es la fecha, así quedaría la moción.

MOCIÓN DE FONDO Suscrita por la Licda. Selma Alarcón Fonseca y el MSc. Leonardo García Molina. Avalada por los señores regidores MAE. German Vinicio Aguilar Solano, M.ED. Guillermo Chanto Araya, Sr. Gleen Andrés Rojas Morales, Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas y la Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal. "CONSIDERANDO: 1-Que según la audiencia otorgada al equipo humano del Proceso de Desarrollo Social.

2-Que de acuerdo a la propuesta de distribución del uso del Edificio Casa de la Cultura.

POR TANTO: 1-Programar reunión con Comisión de Juventud y Cultura.

2-Que se agende a más tardar para 9 de marzo se programe una sesión extraordinaria con la participación del SINEM, Ministerio de Cultura y Juventud y Depto. Proceso de Desarrollo Social Humano.

3-Enviar a la Comisión de Jurídicos.

2º semana de marzo 2023.

Exímase de trámite de comisión y acuerdo en firme".

SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN CONFORME LAS MODIFICACIONES OBSERVACIONES HECHAS. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL

Al ser las 19:21 p. m. está Presidencia decreta un receso hasta por 5 minutos. Al ser las 19:26 p. m., se amplía el receso hasta por 4 minutos.

RECESO 19:21 P. M AMPLIACIÓN 19:26 P. M. **REINICIA 19:27 P. M.**

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL

Al ser las 19:27 p. m. se reanuda la sesión municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO Audiencia al Sr. Mario Arce Guillén, presidente ejecutivo del Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER), con relación al tema de la firma al memorándum de entendimiento (adendum-Alajuela) incorporación al documento original suscrito por INCOFER y Movilisa Holding.

LIC. HUMBERTO SOTO HERRERA, ALCALDE MUNICIPAL

Nuevamente, las buenas noches a todos y a todas, es importante siempre la paz y sembrar eso, paz en los corazones de todo el mundo, a veces las cosas se calientan un poquito, pero bueno, es parte de y hay que entenderlo. Yo fui parte de muchos Concejos y sé cómo es esto y respeto las posiciones de cada quien, este en todo momento soy muy respetuoso. Quiero antes que todo, agradecer a todos las muestras de cariño el día de hoy por medio de muchos mecanismos, por mi natalicio, pero también es a otro compañero de cumpleaños que es el compañero Leonardo, verdad que comparte conmigo, no podemos obviarlo por ningún momento gracias Leonardo y bendiciones para vos y que dicha que nacimos el mismo día, compartimos muchas líneas de acción y pensamiento,

Vean lamentablemente, lamentablemente, tengo que decirlo en una situación una por otra, como decimos los señores del INCOFER y la empresa que venía a la exposición de hoy, la expectativa inicial era que toda la sesión municipal se iba a dedicar a ellos porque venían a exponer o vienen a exponer un proyecto de suma importancia para el cantón y la autorización para que nosotros seamos parte del estudio de pre factibilidad, pero ellos también al ver la situación me dijeron, don Humberto, sentimos que el ambiente no es el propicio, requerimos mucho tiempo, se nos dijo que era toda la sesión municipal y a como vemos las cosas nos va a quedar muy poco tiempo para exponer y no queremos quedar a medias, en esa línea de acción los entendí, lamenté la situación, pero también comprendo al interno ciertas situaciones que se dan y lo que me pidieron, señor regidores, señor presidente es que te traslademos la presentación de ellos para la primera sesión extraordinaria de este Concejo el 02 de marzo que quede el acuerdo hoy de trasladar la audiencia para el 02 de marzo, exclusivamente yo sé su potestad don Randall, pero en vista de la situación que se dio imprevista, que quede la audiencia para el 02 de marzo exclusivamente para ellos. Es un proyecto, vean se los digo, a mí que se me presentó Alajuela daría un salto a nivel, ni siguiera nacional, a nivel latinoamericano, internacional si logramos el objetivo y sí se puede lograr, pero bueno, yo mi única petición, con todo el respeto a este Concejo y señor presidente al ser su investidura es que se acuerde que el 02 de marzo se traslade esta audiencia exclusivamente solo para hacer tema único, porque es un tema muy rico y sé que todos van a querer participar del mismo, así que es un pedido especial, ellos se retiraron con las disculpas del caso ante la situación acaecida, muchas gracias, señor presidente.

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL

Con mucho gusto, efectivamente, creo que no quedaba el ambiente para ver un tema tan importante, más que todo y tampoco tengo que decirlo, que trato de maximizar las agendas extraordinarias, sin embargo, esto lo conocieron ustedes el martes y parece que la situación se presentó ayer miércoles por parte del SINEM, entonces hoy era un informe de un acuerdo que nada más iba a ser simple. Siendo así compañeros entonces tendría que hacer, si gusta doña Patricia va procediendo.

M.ED. GUILLERMO CHANTO ARAYA.

Tal vez, en la moción, agregarle solicitarle las disculpas tanto a la empresa como al INCOFER, porque es un tema importantísimo para este municipio y se nos cae la cara de vergüenza a todos por no poderlos haber atendido como se merecía más, que es algo que se le va a donar a este municipio.

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL

Bueno, a veces pasa así, tratamos de adelantar la agenda y don Mario no estaba ya cuando llegó don Mario ya habíamos empezado. Bueno, uno trata, uno trata, pero no todo está en el control de uno, Dios sabrá, exacto. Vamos a decretar un receso, la Presidencia decreta un receso hasta por 5 minutos a las 19:32 p. m.

RECESO 19:32 P. M. REINICIA 19:37 P. M.

SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL

A las 19:37 p. m. se reanuda la sesión municipal.

ARTÍCULO TERCERO Moción suscrita por la Licda. Ana Patricia Guillén Campos. "CONSIDERANDO QUE: El día de hoy no pudimos recibir en audiencia al señor Mario Arce Guillén, presidente ejecutivo de INCOFER y la Empresa Movilisa Holding, por una situación imprevista.

POR TANTO, PROPONEMOS: 1-Se envíe a ambos invitados nuestras más sinceras disculpas por los inconvenientes.

2-Se traslada esta audiencia y presentación para el jueves 02 de marzo del 2023 en la sesión extraordinaria como punto único".

SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN Y EXIMIR DEL TRÁMITE DE COMISIÓN CONFORME EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPÍTULO III. MINUTO DE SILENCIO

ARTÍCULO PRIMERO SE PROCEDE A REALIZAR UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE LA SRA. NIDIA PADILLA JIMÉNEZ, TÍA DE LA SRA. SONIA PADILLA SALAS, SÍNDICA SUPLENTE. Y EN CONMEMORACIÓN DE LAS PERSONAS QUE HAN MUERTO A CAUSA DEL COVID-19, APROBADO MEDIANTE EL ARTÍCULO N.º 4, CAPÍTULO VI DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 21-2021 DEL DÍA MARTES 25 DE MAYO **DEL 2021.**



SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra **Presidente**

Licda. Catalina María Herrera Rojas Secretaria del Concejo Municipal a.i. Coordinadora a.i.